RAMIREZ CONSTRUCCIONES

De CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS, PUENTES Y TUNELES
***RUC: 2003482-2* TEL: 0984 856 019**
GRAL BERNARDINO CABALLERO C/ JULIO CESAR PALACIOS
CHORE – SAN PEDRO - PARAGUAY

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 402349

A: Uoc San Pedro – Gobierno Departamental de San Pedro.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: RAMIREZ CONSTRUCCIONES

RUC: 2003482-2

Dirección: Gral. Bernardino Caballero C/ Julio Cesar Palacios Chore San Pedro

Números de teléfono: 0984 856 019

Dirección de correo electrónico: ramirezconstrucciones01@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.
o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Oferente
Cesar Daniel Ramírez Duarte
Propietario
RAMIREZ CONSTRUCCIONES
RUC: 2003482-2

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

RAMIREZ CONSTRUCCIONES

De CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS, PUENTES Y TUNELES
RUC: 2003482-2 TEL: 0984 856 019
GRAL BERNARDINO CABALLERO C/ JULIO CESAR PALACIOS
CHORE – SAN PEDRO – PARAGUAY

Ítems del llamado Construcción de Empedrado Royalties - Plurianual con ID: 402349

LOTE NRO: 1

Construccion de Empedrado , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-007	Cartel de Obra 2,00X1,50	Unidad	1		#¡VALOR!
2	72131601-002	Limpieza y desbroce	Metros cuadrados	2,41656		#¡VALOR!
3	72131601-002	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2.416,56		#¡VALOR!
4	72131601-002	Perfilado y Nivelacion de terreno	Metros cuadrados	2.416,56		#¡VALOR!
5	72131701-002	Compactación de suelo	Metros cuadrados	2.416,56		#¡VALOR!
6	72131601-004	Badén de H° 1,80 mts de ancho, espesor 20cm	Metros cuadrados	54		#¡VALOR!
7	72131601-004	Cordón de H° cargado in situ	Metro lineal	243,8		#¡VALOR!
8	72131701-9998	Cordón-cuneta de H°	Metro lineal	442,3		#¡VALOR!
9	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	Metros cuadrados	1.807,41		#¡VALOR!
10	72131701-002	Compactación de pavimento	Metros cuadrados	1.807,41		#¡VALOR!
11	72131701-002	Recubrimiento con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	1.807,41		#¡VALOR!
12	72131601-013	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	2.416,56		#¡VALOR!
					Precio Total	

LOTE NRO: 2

Construccion de Empedrado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.164.000	1.164.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1.248	1.000	1.248.000
3	72131701-002	Excavacion para cuneta revestida	Metros cúbicos	73	35.000	2.555.000
4	72131701-002	Perfilado y Nivelacion de terreno	Metros cuadrados	1.048	4.500	4.716.000
5	72131701-002	Compactación de suelo	Metros cuadrados	1.048	6.000	6.288.000
6	72131701-9998	Provision y Colocacion de Cordon-Cuneta	Metro lineal	123	145.000	17.835.000
7	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metro lineal	19	35.000	665.000
8	72131601-004	Badén de H° (ancho = 1,00 mts.)	Metro lineal	19	190.000	3.610.000

Ramirez Construcciones
de Cesar Daniel Ramirez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

9	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	Metros cuadrados	1.048	70.000	73.360.000
10	72131701-002	Compactación de pavimento	Metros cuadrados	1.048	6.000	6.288.000
11	72131701-002	Recubrimiento con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	1.048	6.500	6.812.000
12	72131601-013	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	800	1.800	1.440.000
13	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	1.164.000	1.164.000
14	72131601-9974	Replanteo y Marcacion de Obra	Metros cuadrados	763	1.000	763.000
15	72131601-002	Perfilado y Nivelacion de terreno	Metros cuadrados	763	4.500	3.433.500
16	72131601-002	Compactación de suelo	Metros cuadrados	763	6.000	4.578.000
17	72131701-9998	Provision y Colocacion de Cordon-Cuneta	Metro lineal	109	190.000	20.710.000
18	72131601-004	Provision y Colocacion de Cordon-H	Metro lineal	109	35.000	3.815.000
19	72131601-004	Badén de H° (ancho = 1,50 mts.)	Metro lineal	7	190.000	1.330.000
20	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	Metros cuadrados	763	70.000	53.410.000
21	72131701-002	Compactación de pavimento	Metros cuadrados	763	6.000	4.578.000
22	72131701-002	Recubrimiento con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	763	6.500	4.959.500
23	72131601-013	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	500	1.500	750.000
					Precio Total	225.472.000

LOTE NRO: 3

Construccion de Empedrado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-007	Cartel de Obra	Unidad	1	1.164.000	1.164.000
2	72131601-002	Replanteo y Marcacion de Obra	Metros cuadrados	676	1.000	676.000
3	72131601-002	Perfilado y Nivelacion de terreno	Metros cuadrados	676	4.500	3.042.000
4	72131601-002	Compactación de suelo	Metros cuadrados	676	6.000	4.056.000
5	72131701-9998	Provision y Colocacion de Cordon-Cuneta	Metro lineal	104	145.000	15.080.000
6	72131601-004	Provision y Colocacion de Cordon-H	Metro lineal	104	35.000	3.640.000
7	72131601-004	Badén de H° (ancho = 1,50 mts.)	Metro lineal	9	190.000	1.710.000
8	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado	Metros cuadrados	676	70.000	47.320.000
9	72131701-002	Compactación de pavimento	Metros cuadrados	676	6.000	4.056.000
10	72131701-002	Recubrimiento con triturada de 6ta.	Metros cuadrados	676	6.500	4.394.000

Ramirez Construcciones
de Cesar Daniel Ramirez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

RAMIREZ CONSTRUCCIONES

De CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS FERREAS, PUENTES Y TUNELES
RUC: 2003482-2 TEL: 0984 856 019
GRAL BERNARDINO CABALLERO C/ JULIO CESAR PALACIOS
CHORE – SAN PEDRO – PARAGUAY

11	72131601-013	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	500	1.500	750.000
12	82101502-007	Cartel de obra y señalizacion	Unidad	1	1.464.000	1.464.000
13	72131601-002	Limpieza desbroce y retiro de materiales sobrantes	Metros cuadrados	1.456	5.500	8.008.000
14	72131601-002	Servicios de Topografía gral.	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
15	72131601-002	Horas trabajadas de retro excabadora	Hora	18	400.000	7.200.000
16	72131601-002	Relleno con arena roja	Metros cúbicos	80	45.000	3.600.000
17	72131601-002	Marcacion y Replanteo	Metros cuadrados	1.456	1.500	2.184.000
18	72131601-002	Perfilado y nivelacion de suelo	Metros cuadrados	1.456	4.500	6.552.000
19	72131701-002	Compactacion de suelo	Metros cuadrados	1.456	6.000	8.736.000
20	72131601-004	Cordon de Hº	Metro lineal	430	35.000	15.050.000
21	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	Metros cuadrados	1.456	70.000	101.920.000
22	72131701-002	Compactacion de Pavimento	Metros cuadrados	1.456	6.000	8.736.000
23	72131701-002	Recubrimiento con triturada 6ta	Metros cuadrados	1.456	6.500	9.464.000
24	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	1.200	1.500	1.800.000
					Precio Total	262.402.000

Firma

Nombre: CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE

En calidad de: PROPIETARIO

RUC: 2003482-2

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
RAMIREZ DUARTE
CESAR DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
23-07-1975

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
CHORE

FECHA DE VENCIMIENTO
23-01-2024

2003482

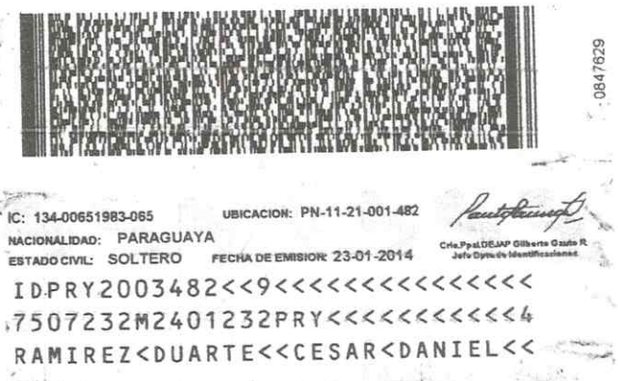

0847629

IC: 134-00651983-065 UBICACION: PN-11-21-001-482
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 23-01-2014

Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gaona R.
Jefe Dpto.de Identificaciones

ID PRY2003482<<9<<<<<<<<<<<<<<<
7507232M2401232PRY<<<<<<<<<<<4
RAMIREZ<DUARTE<<CESAR<DANIEL<<

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

009327eb09a4fa972cf94fd4dd1bc745

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1663851

Conste que el Proveedor CESAR DANIEL RAMIREZ DUARTE , con RUC 2003482-2, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	23-01-2014	23-01-2024	10-08-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	04-10-2021	04-10-2022	05-10-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	04-10-2021	04-04-2022	05-10-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	04-10-2021	04-04-2022	05-10-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	04-10-2021	03-11-2021	05-10-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	22-02-2021	31-01-2022	05-10-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	02-11-2005		31-10-2020	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-09-2020
Cantidad de Empleados:	3	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Ramírez Construcciones
de Cesar Daniel Ramírez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Firma del Representante Legal

13/10/2021

12

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - M.OFERTA /PUBL.	06	1501039043	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 24.393.700	06/10/2021

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
120 Dias	12/10/2021	09/02/2022	2003482-2

Tomador
RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Domicilio
GRAL. BERNARDINO CABALLERO BARRIO SAN ROQUE - CHORE

Asegurado: **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO** RUC: **80009716-5**
Dirección: **GRAL. DIAZ 847 E/MCAL. ESTIGARRIBIA - SAN PEDRO**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del pliego de bases y condiciones, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Mantenimiento de la Oferta para la Construcción de Empedrado Royalties Plurianual, objeto de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/2021 – ID N° 402.349.-
Queda especialmente convenido que la Compañía responder con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

Ramirez Construcciones
de Cesar Daniel Ramirez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
11, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Agente: LEIVA CACERES, ALDO GERMAN
Matricula Nro.: 1704 **Teléfono:** 0994 152052
Dirección: EEUU Y FLORENCIO VILLAMAYOR

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Ing. Adriana Larreinegabe B.
Presidenta

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax:
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
M.OFERTA /PUBL.	1501039043

Responsabilidad máxima:	Fecha Emisión
Gs. 24.393.700.-	06/10/2021

Plazo	Desde las 00:00 Hs. de	Hasta las 24:00 Hs. de	C.I.- CÉDULA DE IDENTIDAD:
120 días	12/10/2021	09/02/2022	2003482-2

Tomador
RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Domicilio
GRAL. BERNARDINO CABALLERO BARRIO SAN ROQUE - CHORE

Telefono
0984856019

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	409.091.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	40.909.-
Premio:	Gs.	450.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	450.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 12/10/2021	450.000.-

Ramirez Construcciones
de Cesar Daniel Ramirez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
11, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Ing. Adriana Larreinegabe B.
Presidenta

SEGURO DE CAUCION

MANTENIMIENTO DE OFERTA EN CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Anexo N° 1

Cláusula 1 - Objeto y Extensión del Seguro

Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de cobertura firmado por el Tomador (licitante de obras), el Asegurador garantiza al Asegurado, hasta las sumas máximas aseguradas que estipulan las Condiciones Particulares de este contrato, el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, según "cláusula penal" aplicable, por incumplimiento de sus obligaciones derivadas de su carácter de participante de la licitación efectuada por el Asegurado.

Estas obligaciones consisten única y exclusivamente en:

a) El mantenimiento de la oferta en los plazos y forma que defina la Ley o las bases de la licitación, y
b) La firma del contrato por el Tomador en los plazos y forma que esté obligado por la Ley o las bases.

Se establece expresamente que para el caso de incumplimiento del Tomador a cualquiera de sus obligaciones, la responsabilidad del Asegurador queda limitada al pago hasta el límite de la suma asegurada, respecto a la cual no es aplicable el beneficio de excusión. Dispensado el Tomador por disposiciones legales o contractuales pertinentes, el Asegurador queda liberado del pago de la indemnización.

Cláusula 2 - Riesgos No Asegurados

Quedan excluidos del presente seguro:

a) Toda obligación contractual que difiera de la cobertura otorgada en la Cláusula 1);

b) El incumplimiento del Tomador como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier acto de hostilidad por enemigo extranjero; guerra civil y otras conmociones interiores (revolución, insurrección, rebelión, motín y sedición a mano armada o no armada, poder militar, naval o aéreo, usurpado o usurpante) terrorismo, huelgas generales, cierres patronales (no propios); así como del ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de estos hechos; de confiscación, requisa, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier gobierno o autoridad pública; de terremoto, temblores, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón u otra convulsión de la naturaleza o perturbación atmosférica; transmutaciones nucleares.

Cláusula 3 - Intimación previa al Tomador y Configuración del Siniestro

El Asegurador no podrá ser requerido por el Asegurado en el pago de las sumas garantizadas por la presente póliza, sino con sujeción a una previa fehaciente intimación de pago al Tomador por el término de diez días. El siniestro queda configurado al finiquitarse con resultado infructuoso de la intimación de pago que debe intentar el Asegurado contra el Tomador.

Con la denuncia de siniestro (Cláusula 6 de las Condiciones Generales Comunes), el Asegurado debe remitir al Asegurador copia auténtica de la intimación al Tomador y la contestación del mismo si la hubiere.

Ramirez Construcciones
de Cesar Daniel Ramirez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

CLAUSULA DE ADECUACION
AL CODIGO PENAL

FORMA PARTE DE LA POLIZA Nº :1501039043

SECCION/MODALIDAD: CAUCION - M.OFERTA /PUBL. **Endoso Nº.** 000

ASEGURADO/TOMADOR: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO / RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Queda convenido que no obstante cualquier disposición en las Condiciones de este contrato de seguro o en otras cláusulas, suplementos o endosos al mismo, se entiende por:

ROBO
ASALTO
HURTO
DEFRAUDACION

Los daños derivados de los hechos punibles contra la propiedad, conforme lo dispuesto en el Código Penal (Ley Nº 1160/97), en el Titulo II, Capitulo I, en los siguientes artículos:

Articulo 160 : APROPIACION.
Articulo 161 : HURTO.
Articulo 162 : HURTO AGRAVADO.
Articulo 164 : HURTO ESPECIALMENTE GRAVE.
Articulo 165 : HURTO AGRAVADO EN BANDA.
Articulo 166 : ROBO.
Articulo 167 : ROBO AGRAVADO.
Articulo 168 : ROBO CON RESULTADO DE MUERTE O LESION GRAVE.
Articulo 169 : HURTO SEGUIDO DE VIOLENCIA.
Articulo 187 : ESTAFA.
Articulo 192 : LESION DE CONFIANZA.

El texto de esta cláusula ha sido registrada en la Superintendencia de Seguros, conforme a la Resolución SS.RP. Nº 338/2003 de fecha 18/12/2003.

Ramirez Construcciones
de Cesar Daniel Ramirez
Ruc: 2003482-2
Cel.: 0984 856 019
Choré - Dpto. de San Pedro Py

10